ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5985

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1483/2019, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN SANTA RITA – (LOTE 1), PREVISTO EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARAGUAY – FASE II.

Asunción, 2 de julio de 2020

VISTO: La Resolución P/CP/N° 5913 de fecha 3 de enero de 2020 por la que se adjudicó la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1483/2019, con ID N° 357271, para Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita (Lotes 1, 2 y 3), previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 42427 de fecha 11 de julio de 2019, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas para el Lote 1, de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1725/20 de fecha 28 de abril de 2020, resolvió: "1. Hacer lugar a la protesta promovida contra la adjudicación del Lote N° 1; 2. Anular la Adjudicación realizada en el Lote N° 1 y en consecuencia ordenar que se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas";

Que en atención a las consideraciones expuestas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el mencionado Comité, ha elaborado un Nuevo Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 3 de junio de 2020, en el que recomienda la adjudicación del Lote 1 al Consorcio CT (CIE S.A. – Tecno Electric S.A.) por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la presente adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 211/2020 de fecha 29 de abril de 2020, cuya diferencia será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2021;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1483/2019, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN SANTA RITA – (LOTE 1), PREVISTO EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARAGUAY – FASE II.

Que el presente proceso no requiere de la No Objeción del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), considerando que conforme a sus propias disposiciones, las contrataciones que cuentan con su financiamiento deben regirse por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 3 de junio de 2020 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1483/2019, para Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita, previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II, y adjudicar en las siguientes condiciones:

   1.1 A Consorcio CT (CIE S.A. – Tecno Electric S.A.):

   Lote 1: Construcción de la Subestación Santa Rita y Ampliación de la SE K30, Paranambú y Naranjal, por un monto total USD CIP 3.056.869,90 (tres millones cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 90/100), más ₲ 31.033.734.303 (guaraníes treinta y un mil treinta y tres millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos tres), IVA incluido, correspondiente a las Obras y Suministros.

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1483/2019, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN SANTA RITA – (LOTE 1), PREVISTO EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARAGUAY – FASE II.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 5913 de fecha 3 de enero de 2020, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente